

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.324 de 25 de agosto de 2006).

Melilla, 14 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico Acctal. Ernesto Rodríguez Gimeno.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**2692.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 6 de noviembre de 2006 registrada al número 2007, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión en propiedad de una (1) de Técnico de Administración General, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, encuadrada en el Grupo A, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, por promoción interna y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**ADMITIDOS**

**D.N.I.**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1.- 45.292.326-J

García Alemany, Antonio Jesús

**EXCLUIDOS**

**Ninguno**

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.331 de 19 de septiembre de 2006).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que le comunico para su publicación

Melilla, 13 de noviembre de 2006

El Secretario Técnico Acctal. Ernesto Rodríguez Gimeno.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**2693.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 9 de noviembre de 2006 registrada al número 2018, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Oficial de Servicios de Forja.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de las referidas Bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.